

HERALDO DE TARRAGONA

Año II. N.º 262

Jueves 4 Febrero de 1904

REDACCION

Unión, 17, Entl.º

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre á domicilio.
En el resto de España, 6 pesetas trimestre.
Número suelto, 1 céntimo.
Anuncios, comunicados y escuelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

A CADA CUAL LO SUYO

Algunos periódicos, hablando de las felicitaciones que con motivo de su último discurso, ha recibido el señor Maura de diversas corporaciones y entidades, califican de clericales, monacales ó neas las declaraciones del jefe del Gobierno.

Nacen las afirmaciones de los susodichos diarios del espíritu de intolerancia infiltrado en nuestro carácter, espíritu que domina y avasalla aun á aquellos partidos que más blasonan de respetuosos con el pensar ajeno.

Para esos partidos el bello ideal sería que aquí todos fuésemos ateos, que odiáramos á las Comunidades religiosas, sin excepción alguna, con el encono con que el señor Salmerón aborrece á los Dominicos; que arrancáramos de nuestra Patria hasta las raíces del catolicismo, de clarando fuera de la ley á cuantos tuvieron la debilidad de creer y acatar lo que la Iglesia católica predica.

Por desgracia para ellos, en España hay gentes que tienen sentimientos religiosos, personas á quienes, por lo menos, les asiste el mismo derecho para tener fe que á sus enemigos para no tenerla, y esas personas no pueden menos de ver con satisfacción y de declararlo así, que el Gobierno ampare en sus creencias lo mismo á los radicales que á los que no lo son, siempre que unos y otros se man tengan dentro de las leyes.

Esto no es ser neo ni radical: esto es sencillamente dar á cada uno lo suyo, base fundamental de la justicia.

EN TERRENO FIRME

La mejor prueba de que no hay ambiente propicio para mover á la opinión en contra del relevo del señor general Beránger, nos la ofrecen lo ocurrido en el debate del Senado y hasta los mismos argumentos de los periódicos que tratan de este asunto.

Habíase anunciado que el señor Montero Ríos interpelaría al Gobierno acerca de aquella resolución; pero el expresidente del Senado guardó silencio, y fué el general Lopez Domínguez quien hizo uso de la palabra, haciéndolo en términos de gran moderación y desde el punto de vista de defender los derechos de diputados y senadores, por nadie discutidos ni negados. De ahí se deduce claramente que el señor Montero Ríos, guiado por su experiencia y su sentido de hombre de gobierno, no ha querido echar sobre sí un precedente que pudiera resultarle muy pesado, si en lo futuro le encarga S. M. de formar Gabinete y se encuentra ante un caso parecido al del general Beránger.

También es significativo el hecho de que para atacar el relevo del almirante del cargo de presidente del Centro Consultivo, se tome como blanco una cuestión accesoria de procedimiento, diciéndose que el Gobierno debió empezar por

reorganizar dicho Centro en la forma en que lo ha hecho por el decreto puesto ayer á la firma de S. M. Ya explicó satisfactoriamente este punto el señor Maura diciendo que consideró más urgente restablecer la disciplina que deliberar sobre cuestiones de organización. Más aun suponiendo que hubiera errado el Gobierno en esto, pequeño sería su yerro y prontamente remediado, y no podría menos de traer á la memoria lo que al final de *El alcalde de Zalamea* dice el Rey prudente, refiriéndose á la conducta seguida por Pedro Crespo:

«Errar lo menos no importa, si acertó lo principal.»

Y ya el fijarse sólo en esta cuestión secundaria de procedimiento denota que los adversarios del Gobierno no se atreven á censurarle por el fondo y la esencia de su resolución, y comprenden que hay en este caso un interés público de gran importancia, que resultaría lastimado si se atacase de frente el acto del Gobierno y se hiciera la apología de la conducta seguida por el señor almirante Beránger.

Pero lo más curioso y original de cuanto se ha dicho á propósito de este incidente es lo que escribe el *Heraldo de Madrid*, asimilando la protesta del episcopado español á las declaraciones del general Beránger y preguntando por qué no se ha tomado alguna medida de rigor con los obispos. De la protesta del episcopado se puede pensar lo que se quiera; pero lo que no puede sostenerse, con el texto á la vista, es que contenga censura alguna de actos ó proyectos del Gobierno, sino sólo una petición de defensa y amparo de intereses religiosos, que los prelados firmantes creen amenazados. Las censuras que en dicho documento se contienen van á los autores de la campaña contra el Padre Nozaleda. ¿Es que son éstos una institución del Estado ó tienen alguna clase de superioridad jerárquica sobre los obispos?

En resumen: el Gobierno está en terreno firme en esta cuestión, y lo único que queda de ella es el empeño de algunos periódicos en soliviantar á los marinos y excitar su espíritu de clase con noticias misteriosas de reuniones y de protestas, cosa grave en verdad, pero que no aprobará ninguna persona de orden.

Lo ocurrido en el Senado indica que no es fácil suscitar en este caso otra cuestión Nozaleda.

El conflicto ruso-japonés

Los japoneses y el nervio de la guerra.

Los despachos de Tokio anuncian que el Gobierno del Mikado acaba de acordar un empréstito, después de oír la opinión de las principales personalidades financieras y de los representantes de los grandes establecimientos bancarios del Imperio.

Esta medida, que sin duda responde á la necesidad de recordar á la opinión pública japonesa, en estos críticos instantes,

el célebre aforismo de Napoleón I, ha sido mal acogida por los partidarios de la paz en el Imperio del Sol Naciente, quienes suponen que ha de fomentar considerablemente los sentimientos belicosos del país.

El empréstito ascendía á la suma de 100 millones de *yens*, con un interés del 5 por 100, y el tipo de emisión es el de 95 por 100. Apenas anunciado el empréstito, una sola Sociedad de Tokio, la Mitsu Bishi, se ha comprometido á suscribir 20 millones.

Además, ha acordado el Gobierno japonés, con objeto de arbitrar recursos, que se encargue el Tesoro de recaudar directamente ciertos impuestos locales, cuyo producto anual se eleva á 25 millones de *yens*; recargar el impuesto sobre la renta y el existente sobre los azúcares en 15 millones de *yens*, y transferir al presupuesto de Guerra 40 millones destinados á obras públicas.

Como podrá observarse, el Gobierno japonés tiene un modo elocuente de decir al país, que si quiere la guerra, tiene que pagarla á buen precio.

La revolución en el Uruguay

Derrota de las tropas del Gobierno.—Los rebeldes avanzan sobre Montevideo.

Un telegrama de Montevideo comunica graves noticias acerca de la revolución en el Uruguay.

Según dichos informes, el día 28 ó 29 un cuerpo de ejército del Gobierno, compuesto de 2000 hombres, con 16 cañones, ha sido derrotado por las fuerzas sublevadas en San Ramón.

Los revolucionarios atacaron á dicho cuerpo de ejército, mandado por el general Muñiz.

El combate fué muy duro; pero las fuerzas revolucionarias dominaron desde el principio la situación.

El general Muñiz tuvo que declararse en retirada, salvando parte de su artillería.

Los rebeldes se apoderaron de todas las municiones.

A las anteriores noticias añade el corresponsal del *Times* en la capital uruguaya que dos fuertes columnas de rebeldes avanzan sobre Montevideo, y que, con objeto de cortarles el paso, ha enviado el Gobierno á su encuentro todas las tropas disponibles.

El pueblo de San Ramón, en el que han sido derrotadas las tropas del Gobierno del Uruguay por los rebeldes, tiene 2.000 habitantes. Está situado en la margen izquierda del río Santa Lucía. Pertenece al departamento de Canelones, que confina al Norte con los de la Florida y Minas, de los que está separado por el río Santa Lucía y su afluente el Vejigas, al Este, con el departamento de Maldonado, del que le separa el río Solís Grande; al Sur, con el río de la Plata y el departamento de la capital, ó sea Montevideo.

El departamento de Canelones es el más agrícola de toda la república y el mejor cultivado. Residen en él muchos españoles.

Locales y generales

AVISO IMPORTANTE

Ha quedado instalada la Redacción de este diario en la calle de la Unión, número 17, piso entresuelo, en donde tienen su casa todos nuestros amigos y abonados, y el público en general.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse sesión nuestra corporación municipal.

El orden del día que debe discutirse en la de mañana, es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior y extraordinaria del día 31 de diciembre último.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 4.º Informe de la Comisión de Gobernación resolviendo una instancia de don José Cortada y otros.
- 5.º Sorteo de asociados para la Junta municipal.
- 6.º Instancia de don Juan Gonsé don Agustín Llorens y don José Roca.

Anteayer, sin previo aviso, presentóse en el penal de la Pedrera el gobernador civil, señor Maestre, quien visitó detenidamente todas las dependencias y talleres, probando también el rancho de los penados.

Nuestra dignísima primera autoridad civil hizo detalladas preguntas acerca del régimen y marcha de los talleres, en los cuales fijó especialmente su atención, quedando muy satisfecho del orden y aseo que reina en aquel penal, así como de la calidad del rancho que se suministra á los presos.

Segun nuestros informes, el señor Maestre, que tiene la plausible costumbre de verlo y examinarlo todo por sí mismo, menudeará estas saludables visitas á esa y á otras dependencias del Estado y del Municipio.

Esa norma de conducta que ya ha empezado á poner en práctica el señor Maestre es digna de los más entusiastas encomios, que seguros estamos no le regatearán ni amigos ni adversarios.

Reciba, desde luego, el señor gobernador civil nuestro modesto é incondicional aplauso.

Por haber llegado tarde á nuestro poder, no publicamos hoy la reseña de la función celebrada anteayer en el teatro «Pitarra» de Cambrils, que nos ha remitido nuestro corresponsal.

Lo haremos en el próximo número.

Desde anteayer nuestro apreciable colega local *Diario del Comercio* aparece como órgano oficial en esta ciudad del nuevo partido liberal democrático que acaudillan los señores Montero Ríos y Canalejas.

El colega publica, con tal motivo, un

largo y sentido artículo, en el que concluye despidiéndose del que hasta ahora fué su inspirador, don Juan Cañellas To más.

En el barrio del Serrallo ayer á las nueve de la noche, un hombre que estaba ba algo papalino, recibió una tremenda pedrada en la mejilla derecha; siendo conducido por un guardia municipal á la farmacia del doctor Mirambell, en donde le fué curada la herida.

Por el veterinario municipal señor Montardit, ayer fué mandado retirar del Matadero público un carnero, por no reunir condiciones para la venta.

El día 8 del actual, se celebrará en las Casas Consistoriales el concurso para la confección de prendas y distintivos de los empleados del Matadero público de esta Ciudad, con sugestión al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado y suscriptas en papel del sello correspondiente, la cantidad de 350 pesetas, no debiendo constituirse en concepto de fianza cantidad alguna.

En la inspección de vigilancia municipal, fallase depositada una llave, que se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

La guardia civil de Uldecona comunica á este gobierno de provincia, que el día 31 del pasado mes entre 10 y 11 de la noche de dicho día, le fué robado un baul lleno de ropa al vecino de Benicarló (Castellón) Antonio Mauro Fresquet, que es ordinario de esta última población á Tortosa, y al cual se lo había entregado una joven que reside en Benicarló.

De las averiguaciones practicadas por la benemerita, resultó que el guarda-via Domingo Fonallora encontró dicho baul á las 12 de la noche del mismo día en la alcantarilla llamada «Lerantes», abierto y descerrajado, encontrando dentro de él 3 céntimos, 3 bolas de las que usan para jugar los niños, una llave y una estampa.

El ratero, ó rateros, no ha sido habido á pesar de las activas gestiones de la guardia civil.

Se ha dispuesto dotar con un compás antropométrico, entre otros, los regimientos de Almausa y Luchana y el Hospital militar de esta ciudad.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se desvuelvan las 1500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo á los reclutas Bautista Fibla Reverté, de Ascó y Joaquín Castelló Baiges, de Tortosa.

En breve se celebrará en esta ciudad un Consejo de guerra de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra un soldado del regimiento infantería de Luchana acusado del delito de hurto.

Actuará como fiscal el teniente auditor de tercera don Pablo María Schar Valonga.

La Gaceta publica una Real orden fijando hasta el 20 del mes actual el plazo para las redenciones á metálico del servicio militar.

Ha sido aprobado el presupuesto para revoque y enlucido de los muros exteriores de la caseta de carabineros del Hospital del Infante.

Ha sido propuesto para el ascenso, nuestro particular amigo el pundonoroso teniente coronel primer jefe del batallón cazadores de Barcelona don Trinidad Soriano.

Los periódicos publican la baja que resultará en la recaudación de consumos con motivo del proyecto presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda modificando la tributación de los alcoholes y reformando las tarifas vigentes en el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

Las provincias catalanas parece que obtendrán la siguiente bonificación:

	Pesetas.
Barcelona.	408.103
Lérida.	8.915
Gerona.	15.081
Tarragona.	23.099

Ha comparecido Teresa Humbert ante la comisión de información parlamentaria, pero lejos de declarar nada nuevo ha renovado sus reticencias usuales.

Ha pedido una nueva comparecencia indicando que mas adelante confía aportar importantes documentos que posee un amigo suyo, el cual cree que no ha llegado todavía la oportunidad de comunicarlos.

El tribunal que ha de entender en las oposiciones para cubrir la plaza de profesor auxiliar numerario de la sección técnica en la Escuela Superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona, ha sido nombrado en la siguiente forma:

Presidente, señor Rodriguez Moureló; vocales, don Emilio Orduña, don Eusebio Rodriguez, don Lucas Fernandez Navarro, don Ignacio Arévalo, don E. Saavedra y don Segundo Cabello.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre cesión al Ayuntamiento de Barcelona del beneficio en la contribución territorial que se obtenga con motivo de la reforma interior de dicha capital, se ha reunido en el Congreso para el informe del secretario del Ayuntamiento de Barcelona, señor Gomez del Castillo, que con este objeto ha pasado á Madrid.

Nakens pide en «El Motin» que, en vez de banquetes y exhibiciones de alcaldes y exalcaldes republicanos que se preparan para el próximo 11 de febrero, envíe cada correligionario la cantidad que pensara gastarse, ya á la Junta que recauda fondos para erigir un monumento al señor Zorrilla, ya á la que los reúne para el señor Pi y Margall, y añade:

«Pues es una vergüenza para quienes reconocieron como jefes á los señores Pi y Zorrilla que las suscripciones abiertas desde hace tanto tiempo no hayan ascendido siquiera á la cantidad que se gastan los republicanos de cualquier localidad importante en un banquete.»

Nakens no tiene en cuenta que Zorrilla y Pi han muerto.

Pida eso mismo para Salmerón, vivo, y verá como no le faltan suscriptores.

Y es que los republicanos son, en el fondo y en la forma, hombres como los demás.

El mal no está tanto en las cosas como en los hombres.

La recaudación del mes pasado ofrece al Tesoro una baja de 1.158.983 pesetas.

Pero como hay que tener en cuenta que en igual mes del año anterior, por haberse pagado los haberes del personal correspondiente á febrero, se devengó por el impuesto de utilidades que los grava 710.794 pesetas, resulta que la baja es sólo de 447.789 pesetas.

Se cree que en el mes actual se compensará esta disminución de ingresos.

Cortamos de un colega madrileño:

Ayer tarde ha estado en el teatro Circo Price el Juzgado del Hospicio, instructor de la causa seguida en averiguación del autor ó autores del accidente desgraciado de que fué víctima Mina Alix.

El señor Ortega Morejón llamó á su presencia á dos peritos mecánicos y á M. Pajeur para que á la vista del «Círculo de la Muerte» explicaran los motivos de la catástrofe.

Las opiniones de los mecánicos son diametralmente opuestas á la de Pajeur.

Este último dice que miss Mina, al salir en el automóvil, inclinó el cuerpo hacia el lado derecho, provocando una desviación del vehículo, y en su consecuencia, el roce de sus ruedas con los listones de los rails, viniendo por consiguiente la disminución de velocidad, y por lo tanto la inevitable catástrofe al no traspasar el zenit del círculo.

En contra de esta explicación manifiestan los mecánicos que el accidente tuvo que ocurrir por el choque del automóvil con algún cuerpo del «Círculo de la Muerte», bien fuera uno de los travesaños de los rails ó los listones, que están en contacto con la compuerta de salida.

Los mecánicos llamaron la atención del juez para que se fijara en el hecho de que tanto en los travesaños como en los listones hay señales evidentes y violentas del choque.

El Juzgado no ha podido presenciar las pruebas del automóvil en el «Círculo de la Muerte» por el estado de avería en que se encuentra, lo cual sólo pueden repararse en Barcelona, á juicio de M. Pajeur.

Pasado mañana emitirán los mecánicos su informe escrito al Juzgado instructor.

Telegrafian de Palma de Mallorca que ha dimitido la junta de la Sociedad Económica de Amigos del Pais por no estar conforme con que no se admita como socios á varios concejales y por haberse emitido bolas negras al tratarse de la admisión de otras varias personalidades importantes.

La prensa de aquella capital publica íntegro el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Maura contestando al conde de Romanones.

El Gobierno japonés ha encargado á la casa inglesa Vickers Son and Maseim la construcción de dos grandes cruceros de primera clase.

Los cruceros desplazarán 16,400 toneladas y tendrán un andar de diecinueve millas.

Serán, en su clase, dos verdaderos modelos.

Se atribuye al ministro de Gracia y Justicia el propósito de dictar una disposición para que los que extingan condena en los presidios de Africa y tengan de 60 á 65 años puedan ser trasladados á los presidios de la Península.

Ha comenzado ayer á discutirse en la alta Cámara el proyecto de ley del descanso dominical. Con esto quedan contestadas las maliciosas insinuaciones de que no ocurriría tal cosa en esta legislación.

Han hecho observaciones breves al proyecto los prelados de Zaragoza y Jaca, reclamando se marque bien en aquél el carácter religioso que, á su juicio, lógicamente debe ofrecer.

La totalidad ha quedado aprobada.

El señor conde de Esteban Collantes recabó para el insigne Cánovas del Castillo la gloria de la iniciativa de la intervención del Estado en las cuestiones sociales, que tan justamente preocupan á las naciones contemporáneas.

Las últimas noticias confirman las de días anteriores con motivo del cambio de impresiones entre las Cancillerías de Francia, Estados Unidos é Inglaterra.

Dícese, en efecto, que las concesiones hechas por Rusia van mas allá de lo que se esperaba.

Los sentimientos de equidad y de lealtad demostrados en esta ocasión por el Emperador de Rusia, producen la impre-

sión de que él evitará la guerra, siendo general la creencia de que si fuese otra la solución del conflicto, á pesar de las grandes satisfacciones que el Japon recibirá, tendría éste toda la responsabilidad, quedando moralmente aislado.

Se asegura que la nota rusa será entregada el próximo sábado.

Extracto del Boletín Oficial

Continúa la inserción de la nueva «Instrucción general de Sanidad pública».

—La Tesorería de Hacienda publica un mandamiento de apremio de único grado contra el alcalde de Villalonga.

—La propia dependencia hace saber el nombramiento hecho á favor de don Enrique Arbós Marcó, de agente auxiliar de contribuciones de la primera zona de Falset.

—Anuncios de las Alcaldías de Falset, Pauls y Riudecols.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

—Otro del de igual clase de Tortosa.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Andrés.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Agueda.

Cuarenta horas

M. M. DESCALZAS.—Continúa esta oración, estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

José Maria Nel-lo Rovira.—María de las Mercedes Teresa Josefa Monsalls Muler.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Concepción Magi Martínez, San José, 11, cinco meses.—Laureano Lopez Sanchez, Portalet, 5, dos años.—Sebastian Clavell Casimiro, San Pedro Estuvas, 1, ocho meses.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor Coronel del mismo don Enrique Crespo.

Hospital y provisiones 2.º capitán del mismo.

Vigilancia y paseo enfermos el mismo Cuerpo.

El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 1.º

Ninguna.

Despachadas

Para Copenhague y esc., v. «Algarve, con cargo general.

Para Sovausca y esc., v. «Venedotian,» con cargo general.

Para Cete v. «Zena,» con cargo general.

Entradas del día 2

De Génova v. italiano «Armonia,» de 392 ts., con bocoyes vacíos, consignado al señor Ferrer.

De Barcelona v. «Colón,» de 509 ts., con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews.

De Génova y esc. v. español «Grao,» de 1.010 ts., con efectos, consignado al señor Musolas.

Despachadas.

Ninguna.

Entradas del día 3

Ninguna.

Despachadas

Para Londres y esc. v. «Colón,» con cargo general.

Para Barcelona v. «Eleni Sifilleo,» con tránsito.

Para Génova y esc. v. «Armonia,» con cargo general.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza cotizaronse:

Acetes.—Del campo, finos, de 16 á 16 y 1/4 reales cuartán — Arriería, de 14 y 1/2 á 15 reales.— De Urgel, de 14 á 14 y 1/4 reales.— Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Algarobas.—De 22 á 24 reales quintal.

Almendra.—Mollar, de 45 á 47 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 16 á 17 pesetas.

Alpiete.—De 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 35'75 á 39'00 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 21 á 22 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillá á 47 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 48.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 36 á 37 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 39 1/2 á 37 pesetas saco de 58'400 kilos.

Arroces.—Amonquillá núm. 0 á 40 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 1 á 50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco, con tendencia al alza.

Bacalao. Noruega primera nuevo á 52 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 51 pesetas; Islandia grande á 52 pts.; francés á 50 pts.

Cahuetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas. saco de 50 kilos. Blancos 22 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50

Habones.—Sevilla, de 13'25 á 13'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz.—Blanco del país de 9'00 á 9'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros

Sardinias.—De Ares de 16 á 20 pesetas millar según tamaño. Cariño y Espasante de 16 á 17 ptas.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

SALIDAS LLEGADAS		SALIDAS LLEGADAS	
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7:45	9:38	8:13	10:15
12:20	16:16	11:18	15:08
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
5:36	8:43	8:36	13:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:28
17:0	22:6		
20:15	22:26		
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7:45	8:15	8:16	8:16
12:22	13:00	9:44	9:44
17:08	17:46	14:30	14:30
20:00	20:38	19:17	19:17
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	15:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
11:16	18:40	11:52	19:35
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7:45	11:35	5:28	10:18
17:00	21:57	16:05	19:48
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
3:20	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:45
23:10	1:41		

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

EN EL CONGRESO

SESION DE AYER

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Romero Robledo. La Cámara está animadísima. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de Agricultura. El señor Nocedal llama la atención del Gobierno sobre el hecho de que el director de obras del canal de Tamariñe no resida en aquella localidad, dejando así desatendida y abandonada la dirección de las mismas. El ministro de Agricultura contesta afirmando que dichas obras están aten-

didadas por el personal técnico y administrativo, á cuya dirección están confiadas; sin embargo ofrece indagar si todos los funcionarios prestan el servicio que les está confiado con el celo que corresponde.

Varios otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

El conde de Romanones se ocupa de la prisión del autor del drama «Los vampiros del pueblo», que se estrenó recientemente en el teatro de Novedades sin que ocurrieran hechos lamentables y á cuyo escritor se le ha negado ocupar una celda en el departamento destinado á los presos políticos.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el asunto está sometido á los tribunales y que al Gobierno solo le toca por lo tanto respetar las resoluciones que aquéllos dicten.

Se entra en el orden del día y se aprueban algunos dictámenes.

Entre los dictámenes aprobados hay uno concediendo la autorización para procesar á los señores Fernández Arias y Vázquez Mella, por artículos publicados en «La Correspondencia Militar» y el «El Correo Español», respectivamente.

(Aunque el señor Vázquez de Mella es ahora diputado electo, estos suplicatorios se presentaron por ser los dos señores exdiputados, y conservar la misma inviolabilidad que cuando desempeñaban el cargo, según interpretación dada al reglamento.)

DEBATE POLITICO

Comienza su discurso el señor Burrell, habiendo gran expectación en la Cámara.

Dice que los conceptos provocativos que envolvían las palabras del señor Maura en su contestación al señor Salmerón, iban dirigidos á la prensa, á la cual se honra en pertenecer el orador.

Sin duda, añade, confundió el señor Maura la prudencia de los diputados que son periadistas con otro género de sentimientos.

Recuerda las censuras que el señor Maura formuló contra determinados artículos de «El Radical» de Valencia, y dice que entonces estuvo bien dirigiendo cargos concretos.

¿Por qué hablar de calumnias y ofensas—pregunta—sin probarlas?

Declara que no habla en representación de la prensa aunque tiene su personalidad en ella.

Arma que tan culpable como la prensa en los pasados desastres, lo fueron el Parlamento y la opinión.

(El señor Maura asiente).
¿Con qué autoridad—vuelve á interrogar el orador—hablais de la responsabilidad de la prensa cuando no se ha exigido esa responsabilidad á los autores de la catástrofe? (Sensación).

Censura al señor Maura por la declaración que hizo al contestar al señor Canalejas en la cual se evidencia que no previó lo que había de suceder.

El señor Maura manifiesta que el sentido de sus palabras iba sólo encaminado á quitar importancia á la campaña que se hacía.

El señor Canals: ¿Y qué dicen las órdenes religiosas del cacicato de la publicidad? (Rumores.)

Termina el señor Burrell insistiendo en que no se cumplió el pacto de Biacna-bató y lamentando que continúe el

señor Maura el camino emprendido, deshaciendo la labor de los señores Cánovas y Sagasta. (Aplausos de los republicanos.)

El señor Maura le contesta afirmando que el derecho y la justicia le asistían al aludir el caso del Sr. Morayta.

Niega que provoque conflictos.
¿Quién ha tomado la iniciativa en este debate? (Rumores en la minorías).

Madrid, 3.

En la sección primera de la Audiencia provincial ha comenzado la vista de la causa por parricidio ó suicidio contra Ramona Sanmiguel.

El tribunal de derecho estaba presidido por don Valentin Gonzalez.

La procesada que llevaba en brazos un niño de corta edad, ha declarado negando toda participación en la muerte de su marido.

Luego han declarado algunos parroquianos de la taberna propiedad del interfecto.

Un testigo ha dicho que la procesada se llevaba muy mal con su marido.

Luego declaró un hijo de la procesada que cuenta 13 años de edad.

Fué quien el día de autos desapareció llevándose 6 duros.

Este representa menos edad de la que tiene y va vestido de hospiciiano.

Madrid, 3

Telegramas de Cieza comunican que, como se temía, el rio Segura ha inundado aquella vega, y como la corriente sigue creciendo, cuadrillas de obreros vigilan las compuertas, dispuestos á reforzarlas para impedir mayores daños.

Las aguas arrastran gran cantidad de ramas y troncos de árboles y algunos animales domésticos.

Reina pánico en todos los pueblos ribereños, pues se teme que la inundación adquiera mayores proporciones.

Varios molinos han quedado inutilizados, pues las aguas han depositado en sus turbinas enorme cantidad de arena; por esta causa el molino «Ciudad Condal», que produce la luz eléctrica de varios pueblos, no pueden funcionar, y se tardará algunos días en ponerlo en condiciones de prestar servicio

De Lorca telegrafian que por temerse se desborden las compuertas de aquel pantano, hay pánico en la población. Por fortuna esta mañana no ha

ocurrido nada que haga temer invadan la población las aguas del depósito.

A pesar de que el tiempo es bueno, el rio Segura sigue aumentando su nivel, habiéndose adoptado las debidas precauciones por parte de las autoridades.

La población está alumbrada de día y de noche.

El gobernador ha ofrecido acudir á los sitios de peligro en cuanto se le telegrafe.

Espectáculos

Cinematógrafo Polak

Títulos de los cuadros que se representarán hoy:

Primera parte

Historia de un crimen célebre. (Asesinato y robo de un cobrador del Banco de Londres.)
Los hermanos Creusos. (Acrobatas.)

Segunda parte

«El Gato con botas».
(cuento cinematográfico en ocho cuadros)
La herencia.
El gato se revela.
El Conejar de la Selva.
El palacio del rey.
Las orillas del rio.
El campo del marques de Carabas.
El castillo del Ogro.
Triunfo del gato. (Apoteosis).
Sesión de 7 á 10 noche.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10

TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.
Champagnes desde 4 pesetas la botella.
Licores nacionales y extranjeros.
Marcas garantizadas.

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos dias.
Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, Serrallo.)

EN VENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos metros de la Rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordí, junto al Vivero perteneciente á la Jefatura de Obras públicas.
Dará razon don Pablo Vidal, calle de Santas Creus, 5. entresuelo.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SERTE DE SOLDADO

La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

D. Enrique Mir Escalá
UNION, 7-2º * * * * *
*** * * * * TARRAGONA**

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro; de MANUEL FONTE
Rambla de San Juan, núm. 57.--Teléfono, 43



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XII ó el Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano Trinidad Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 30 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. de Satustregui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona don Emilio Borrás, Plaza de Olzaga, 11.

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

— DEL —
Doctor GRAS FORTUNY
MÉDICO-OCULISTA

Ex-profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid
Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas iridectomia, enucleación, etc.
Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopia, hipermetropia y astigmatismo.
Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.
REUS.—CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.—REUS
Recibe de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA
MADRID

Se vende en cañitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 rta.